DECISIÓN (UE, Euratom) 2019/1946 DEL CONSEJO

de 19 de noviembre de 2018

por la que se aprueba la celebración, por la Comisión Europea, del Acuerdo, entre la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom) y la Organización para el Desarrollo Energético de la Península Coreana (KEDO)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom), y en particular su artículo 101, párrafo segundo,

Vista la Recomendación de la Comisión Europea,

Considerando que procede celebrar el Acuerdo entre la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom) y la Organización para el Desarrollo Energético de la Península Coreana (KEDO).

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo único

Queda aprobada la celebración, por la Comisión Europea, del Acuerdo entre la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom) y la Organización para el Desarrollo Energético de la Península Coreana (KEDO).

El texto del Acuerdo se adjunta a la presente Decisión.

Hecho en Bruselas, el 19 de noviembre de 2018.

Por el Consejo
La Presidenta
F. MOGHERINI